



Expediente: 158/14-I1

Carátula: LEIVA VICTOR HUMBERTO C/ GEROMINI RAUL DOMINGO Y SEGUROS RIVADAVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 31/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CHAVEZ, DIEGO JAVIER-DEMANDADO

20164580351 - PALACIO, PABLO-POR DERECHO PROPIO

20221275420 - PARANA SEGUROS S.A., -DEMANDADA

27144658545 - FAIAD, SILVIA ADRIANA-POR DERECHO PROPIO

20106866555 - MATURANA, RICARDO TOMAS-POR DERECHO PROPIO

20164580351 - LEIVA, VICTOR HUMBERTO-INCIDENTISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 158/14-I1



H20901736898

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: LEIVA VICTOR HUMBERTO c/ GEROMINI RAUL DOMINGO Y SEGUROS RIVADAVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 158/14-I1

NOTA ACTUARIAL: En la fecha 30/12/2024 procedi a enviar via mail el oficio que antecede al BANCO JULIO S.A: legales@bancojulio.com.ar.- EPV

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:

CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.